



Arauca, Arauca, 14 de Junio de 2019

Asunto : **Auto fija fecha de audiencia inicial**
Radicado No. : 81001 3333 001 2018 00086 00
Demandante : Edwin Isaac Suarez Pertuz
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1. Vencido el traslado de la demanda, así como el de las excepciones propuestas conforme al artículo 180 del CPACA, procederá el despacho a fijar fecha para audiencia inicial.

2. Se advierte a las partes sobre la asistencia obligatoria a la diligencia, so pena de aplicación de las consecuencias establecidas en los numerales 2 y 4 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

3. Infórmese a la entidad demandada, allegar el respectivo concepto del Comité de Conciliación conforme lo señala el artículo 180.1 ibídem.

4. Se reconocerá personería para actuar al abogado SORANGEL ROA DUARTE identificado con cédula de ciudadanía No. 52.811.910 T.P No. 206.755 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido por la Nación- Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional (f.65).

5. Se reconocerá personería para actuar al Dr. Jhon Arley Palacios Palacios identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.449.049 T.P No. 266.322 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido por la Nación- Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional, de acuerdo al poder anexado en 1 folio., entendiéndose la renuncia tacita del poder presentada por la Dra. SORANGEL ROA DUARTE.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha para realizar audiencia inicial, el día 12 de febrero de 2020 a las 4:30 p.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

SEGUNDO: Reconocer personería para actuar a la abogada SORANGEL ROA DUARTE en los términos del poder conferido por la entidad demandada, visible a folio 65 del expediente.

TERCERO: Reconocer personería para actuar a abogado Jhon Arley Palacios Palacios en los términos del poder conferido por la entidad demandada, visible a folio 75 del expediente, entendiéndose la renuncia tacita del poder presentada por la Dra. SORANGEL ROA DUARTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ

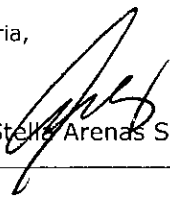
Juez

**Juzgado Primero Administrativo
de Arauca**

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado
No. **67** de fecha **17 de Junio de
2019.**

La Secretaria,



Luz Stella Arenas Suárez

MACP